



ACTA

De proclamación de candidaturas presentadas a Presidente y de candidaturas presentadas a miembros de la Comisión Delegada.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2016, siendo las 17:00 horas, una vez concluido el plazo para la presentación de candidaturas establecido en el Calendario Electoral de las Elecciones a Presidente y Comisión Delegada, se reúne la Junta Electoral a fin de llevar a cabo la comprobación de las candidaturas presentadas, y proceder a la proclamación provisional y publicación de las mismas mediante listas, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Electoral.

Se abre la sesión por el Presidente de la Junta Electoral, Sr. Alfredo Arestigúí, quien, tras saludar a los otros dos miembros de la Junta Electoral, solicita del Secretario que informe sobre las candidaturas presentadas a Presidente y, posteriormente, las candidaturas presentadas a miembros de la Comisión Delegada por los diferentes sectores.

Seguidamente, el Secretario de la Junta Electoral, Sr. Juan B. Hernández, pasa a dar lectura de las candidaturas presentadas a Presidente de la Federación Madrileña de Fútbol Sala y, a continuación, de las candidaturas presentadas a miembros de la Comisión Delegada por los diferentes sectores.

Consecuentemente, se acuerda la proclamación provisional de las candidaturas presentadas que a continuación se relacionan:

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A PRESIDENTE

- JULIO CABELLO VICTORIA

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A MIEMBROS DE LA COMISION DELEGADA

SECTOR CLUBES

Nº	CLUB	REPRESENTANDO POR
1	F.S. SIERRA GUADARRAMA	Raúl Fernando Velasco Eguívar
2	CIUDAD VILLA DE VALLECAS F.S.	José Luis Maroto Álvarez
3	E.F.S. CIUDAD DE TORREJÓN	Isabel Barrios Sánchez



Federación Madrileña de Fútbol Sala

Fundada en 1983

4	V.P. SOTO DEL REAL	María Julia Pindado Martín
5	LA VILLA	Manuel Serrano Bris

SECTOR DEPORTISTAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GARCIA FELIPE, JAVIER
2	GARCIA FELIPE, BORJA

SECTOR TÉCNICOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	NIÑO GUTIÉRREZ, SATURNINO

SECTOR ÁRBITROS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BUENO JÁÑEZ, LUIS ALBERTO

Contra las candidaturas presentadas podrá interponerse ante la Junta Electoral, en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la publicación de las listas de candidatos presentados, recurso sobre la proclamación provisional de los candidatos relacionados, conforme a lo establecido en los artículos 53 y 67 del Reglamento Electoral. Asimismo, resueltas las reclamaciones o recursos, si los hubiere, o pasado el plazo para su interposición, se aprobará y publicará por esta Junta Electoral la relación definitiva de las candidaturas proclamadas.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 17:25 horas del día señalado en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE

Fdo. ALFREDO ARESTIGÜÍ HERRERO

EL SECRETARIO

Fdo. JUAN B. HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

EL VOCAL

Fdo. JOSÉ L. MOLERO MARTÍNEZ